



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “LAS HALÓFITAS Y SUS RELACIONES RIZOSFÉRICAS: HERRAMIENTAS PARA LA ADAPTACIÓN DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL AL CAMBIO CLIMÁTICO, CGL2016-75550-R”**

**Convocatoria de Febrero 2018**

**REFERENCIA: INV- 2-2018-I-009**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D<sup>a</sup>. Redondo Gómez, Susana. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Mateos Naranjo, Enrique. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: D<sup>a</sup>. Zunzunegui González, María. Profesor Titular de Universidad
- 

se reúne el día 26/02/2018 a las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**MESA MARÍN, JENNIFER**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Mesa Marín, Jennifer	3	2	2,5	<b>7,5</b>
García Ruano, Francisco	1,9	1,5	2,2	<b>5,6</b>
Mateos-Aparicio Ríos, Fernando	2,3	2	1,0	<b>5,3</b>
Acevedo García, Valeria	2,1	1	0,3	<b>3,4</b>
Viera Felipe, Rubén	2,1	0,5	0,3	<b>2,9</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada

ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de febrero de 2018

Fdo: Redondo Gómez, Susana (Presidente)



Fdo: Mateos Naranjo, Enrique (Vocal 1º)



Fdo: Zunzunegui González, María (Vocal 2º)

